



CONCURSO DE IDEAS PARA LA CREACIÓN DE LA IMAGEN QUE ILUSTRARÁ LA AGENDA, LA MEMORIA ACADÉMICA Y EL CALENDARIO DEL CURSO 2012/2013 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada, a través de la Facultad de Bellas Artes, convoca un concurso de ideas para la creación de la imagen que aparecerá en la agenda, la memoria y el calendario de la UGR del curso académico 2012/2013, con arreglo a las siguientes

BASES

1ª.- PARTICIPANTES

Podrá participar en este certamen cualquier estudiante de la Universidad de Granada.

2ª.- CONTENIDO

Diseño de la imagen que figurará en la agenda, en la memoria académica, en el calendario de mesa y en el calendario de pared de la UGR durante el curso académico 2012/13.

3ª.- TEMA

El tema o motivo del diseño deberá inspirarse en el siguiente lema:

1913-2013

Cien años de los estudios de Química en la UGR

El 13 de enero de 2013 se cumplen 100 años de la publicación en la Gaceta de Madrid de la Real Orden que estableció en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada los estudios correspondientes á la Licenciatura en la Sección de Químicas, primeros estudios de la rama de Ciencias impartidos en nuestra Universidad.

La imagen seleccionada debe reflejar alguno de los temas relacionados con la historia de esta conmemoración. En la siguiente dirección de Internet se publicarán algunas imágenes que podrán ser utilizadas como referencia o como elementos integrantes del diseño:

<https://picasaweb.google.com/canalugr.es/CentenarioDeQuimica>

4ª.- TÉCNICA

Será libre teniendo en cuenta que habrá de ser reproducida posteriormente en imprenta.

5ª.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta el 15 de junio de 2012

6ª.- LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se entregarán en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada antes de las 14 horas de la fecha límite.

7ª.- FORMA DE PRESENTACIÓN

Los originales, que habrán de ser inéditos, deberán presentarse acompañados de la siguiente documentación:



- Lema empleado o pseudónimo.
- Memoria de la imagen, la cual habrá de contener todos aquellos elementos que, a juicio del creador o de la creadora, expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.
- "Ficha técnica" de la imagen (título de la obra, técnica empleada, dimensiones).

Ningún trabajo podrá venir firmado ni llevar señas identificativas que permitan conocer la identidad del autor o autora.

En el paquete, que habrá de venir perfectamente embalado, deberá incluirse un sobre cerrado en el que, en su exterior, figurará exclusivamente el lema de la obra o pseudónimo y, en su interior, figurará el mismo lema o pseudónimo, el nombre y apellidos del autor o autora, dirección y fotocopias del documento acreditativo de la identidad del creador o creadora y del documento que acredite su vinculación con la UGR. A dicha documentación le acompañará la dirección, teléfono, fax, en su caso, y dirección electrónica a efectos de notificar el resultado del concurso.

8ª.- **FORMATO**

El formato será libre. En caso preciso, se pedirá la colaboración del autor o autora de la obra ganadora para realizar la adaptación de la imagen al formato de las distintas publicaciones en las que se utilizará. Como orientación, se hace saber que las medidas del calendario de mesa son 21 x 14 cm y las de la agenda 21 x 16 cm.

9ª.- **PREMIOS.**

Primer premio: La imagen elegida por un jurado constituido al efecto representará a la Universidad de Granada durante el curso 2012/13 figurando en la portada de la agenda, memoria académica y calendario de la UGR. El autor o autora del trabajo será premiado con diploma acreditativo y una beca de adquisición de materiales de bellas artes, otorgada por la Universidad de Granada, por valor de 600 €, que podrá ser canjeada en el Economato de la Facultad de Bellas Artes.

Accésit: Se podrán conceder, además, un número variable de accésits, que serán reconocidos con diploma acreditativo, utilizándose las imágenes seleccionadas para ilustrar los meses del año en la agenda de la UGR.

El concurso podrá ser declarado desierto.

10ª. - **JURADO**

El Jurado estará presidido por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, o miembro del Equipo Decanal en quien delegue, y lo compondrán el Director del Centro de Cultura Contemporánea, la Directora del Área de Exposiciones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deporte, un miembro del equipo de coordinación de los actos del Centenario de los estudios de Química, y la Secretaria General de la Universidad, que actuará como secretaria.

11ª.- **PROPIEDAD DE LA OBRA**

La obra quedará en propiedad de la Universidad de Granada.

12ª.- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los participantes aceptan en su integridad estas bases así como el fallo del jurado.



Universidad de Granada

Facultad de Bellas Artes

Alonso Cano



Información adicional:

Decanato de la Facultad de Bellas Artes

Avda. Andalucía, s/n. Edificio Aynadamar - 18071 Granada

Teléfonos:

- 958 243819

- 958 243815

Fax: 958242975

Contacto:

Belén Mazuecos Sánchez.

Vicedecana de Cultura

<http://www.bellasartesgranada.org>